

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1195 VALENCIA

Doña M^a Isabel Bogueña Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de acreedores Núm. 912/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez auto en el concurso de acreedores de D. Juan Gabriel Gomez Arevalo y D^a Maria Jose Notario Ballesteros, con C.I.F. 52640454D y 44854392E, respectivamente y domicilio en Calle Paixos Baixos n.º 20, puerta 15 de Paiporta, habiéndose nombrado administrador concursal a D. Antoni Seguí Alcazar, con despacho profesional en Calle Ramón Campoamor n.º 102, puerta 23, de Valencia, C.P. 46022 y correo electrónico: antonisegui@coev.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de diciembre de 2015.- .

ID: A160000605-1